



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Agosto de 2013

566/13

Expte. N° 14.326/13

VISTO:

La presentación realizada por el Mag. Mario Walter E. Toledo, docente de esta Facultad, mediante la cual solicita ayuda económica para realizar un viaje de estudios con alumnos del último año de la carrera de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que el viaje de estudios consiste en realizar visitas a Empresas, Institutos y Universidades Nacionales ubicadas en las Pcias. de Córdoba, Mendoza y San Juan del 11 al 19 de setiembre del año en curso;

Que el Mag. Mario Walter E. Toledo solicita ayuda económica para cubrir gastos de traslado y estadía para los alumnos antes indicados;

Que la presente ayuda económica será atendida con los fondos recibidos a través del Convenio con el Banco Patagonia – Año 2013;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Otorgar la suma de \$ 20.000= (Pesos VEINTE MIL) al Mag. Mario Walter E. TOLEDO, con el fin de afrontar gastos de traslado y estadía de treinta y tres (33) alumnos del último año de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad que visitaran Empresas, Institutos y Universidades Nacionales ubicadas en las Pcias. de Córdoba, Mendoza y San Juan del 11 al 19 de setiembre del presente año.

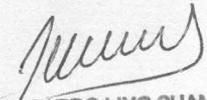
ARTICULO 2º.- Liquidar a favor del Mag. Mario Walter E. TOLEDO – D.N.I. N° 17.308.840 –suma de \$ 20.000= (Pesos VEINTE MIL), quien al finalizar las visitas indicadas precedentemente, deberá presentar un informe detallado de los gastos realizados.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 20.000= (Pesos VEINTE MIL) a la partidas 5.1.4: AYUDA SOCIALES A PERSONAS, de los fondos provenientes del Convenio con el Banco Patagonia – Año 2013.

ARTICULO 4º.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a la Dirección de Contabilidad, al Mag. Mario Walter E. TOLEDO, a la Escuela de Ingeniería Civil y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO-ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


ING. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa